

BASES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES UDESA 2017

“El mundo. Tu mundo. Mi mundo. Un problema. Una solución” es una competencia de cortometrajes organizada por la Oficina de Admisión de UdeSA en conjunto con las carreras de Comunicación, Educación y Humanidades de la Universidad, destinada a jóvenes de los dos últimos años de colegios secundarios de todo el país.

El objetivo de esta convocatoria es estimular en los jóvenes argentinos el espíritu creativo y el compromiso social con las problemáticas que los rodean, a través de una experiencia de producción audiovisual. En particular, el concurso busca que los equipos participantes identifiquen un problema de su barrio, localidad, provincia o país y propongan una solución para evitarlo o resolverlo. Para dar a conocer sus propuestas, los participantes deberán enviar un cortometraje que, al incorporar la imagen en movimiento, habilitará modos creativos y nuevos de expresión.

1. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- 1.1** Podrán participar de este concurso equipos conformados por alumnos regulares de colegios públicos y privados de los dos últimos años de la escuela secundaria. No es necesario que todos los alumnos sean del mismo colegio.
- 1.2** Cada equipo podrá estar formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco integrantes.
- 1.3** Los equipos podrán tener, si así lo desean, un mentor que debe ser docente de uno de los colegios al que pertenezcan uno o más integrantes del equipo. El rol del mentor es brindarles asesoramiento y ayudarlos en la coordinación del trabajo en equipo.
- 1.4** No se aceptarán producciones de padres ni de equipos docentes como tampoco de equipos semiprofesionales (estudiantes de cine, por ejemplo) ni profesionales. Tampoco se aceptarán experiencias pedagógicas filmadas (registros de clases, proyectos didácticos, filmaciones de actos, etc.).
- 1.5** El concurso consiste en desarrollar un cortometraje, de entre 2 y 5 minutos con créditos incluidos, vinculado con una problemática de interés de los miembros del equipo. El corto debe incluir una posible solución al problema planteado.
- 1.6** El concurso se declarará desierto en el caso de que ninguno de los proyectos cumpla con las condiciones mínimas de calidad o con los contenidos requeridos.
- 1.7** La Universidad se reserva el derecho de publicar tanto el cortometraje como los nombres de los integrantes de los equipos ganadores y de los colegios a los cuales pertenecen.

2. REQUISITOS PARA PRESENTAR EL CORTOMETRAJE

Los cortometrajes participantes deberán cumplir las siguientes condiciones:

- 2.1 Deberán tener una duración de entre dos y cinco minutos en total con créditos incluidos.
- 2.2 El material a presentar deberá enviarse a ingreso@udesa.edu.ar a través de un link para descargarlo. Se puede utilizar como plataforma para compartirlo [Google Drive](#), [Dropbox](#) o [WeTransfer](#). El asunto del mail deberá tener el siguiente formato: "CONCURSO DE CORTOS UDESA – *Nombre del corto*". En el cuerpo del mail deberá indicarse Nombre, Apellido y Correo electrónico de todos los integrantes del equipo y del tutor si es que lo hubiera.
- 2.3 El material presentado para el concurso debe ser inédito. Es esperable que los cortos tengan un importante contenido de innovación u originalidad.
- 2.4 El material debe ser en español y estar presentado en óptimas condiciones de sonido (que se escuche con claridad) e imagen (que las imágenes se vean bien y estén enfocadas).
- 2.5 Los videos deberán ser grabados en alta definición HD y enviados con la mayor resolución posible:
 - HD
 - 1920 x 1080 con una relación de aspecto de 16:9.
 - 1280 x 720 para un video con una relación de aspecto de 16:9
- 2.6 Los participantes son los únicos responsables del contenido del cortometraje. Solo serán tomados en cuenta para el presente concurso aquellos cortometrajes que no contengan contenido contrario a las leyes. Tampoco se admitirán aquellos cuyos contenidos puedan resultar nocivos, dolosos, amenazadores, ofensivos, calumniosos, difamatorios, irrespetuosos, infundados, discriminatorios, criminales vulgares, profanos, sexualmente explícitos, obscenos, racial o étnicamente ofensivos, que acosen o invadan la privacidad de terceros o sean inaceptables de cualquier otra manera por causar riesgos o daños de imagen, materiales o morales a la Universidad, a los participantes y/o a terceros.
- 2.7 La presentación de cualquier cortometraje que no cumpla con lo determinado por el punto anterior, será automáticamente excluida del concurso.
- 2.8 Los cortos aceptados para participar en el concurso, serán subidos a un canal de Youtube de la Universidad de San Andrés, creado para esta competencia.

3. FECHAS IMPORTANTES : CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- 3.1 **INSCRIPCIÓN.** La inscripción se hace de manera online completando el formulario que se encuentra en el siguiente link (goo.gl/gpUVfA). Allí habrá que designar a uno de los integrantes del equipo como el representante y completar los datos que el formulario solicita (Nombre, Apellido, Colegio, Mail y DNI). Asimismo, deberá indicarse el nombre del proyecto o del corto y una aclaración sobre cuál es el tema o problemática que se abordará. **La fecha límite para inscribir a los equipos es el viernes 2 de junio.**
- 1.1 **JORNADA DE CAPACITACIÓN y ESPACIO DE DUDAS:** Durante esta Jornada los equipos dispondrán de un espacio con profesores de las áreas de Educación, Guion y Producción Audiovisual para discutir sus proyectos y así tener una guía sobre

cómo realizar el corto y sobre cómo trabajar el tema específico de cada equipo. La Jornada **se realizará el viernes 9 de junio de 16 a 19h en el Campus de la Universidad** (Vito Dumas 284, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires). Luego de la Jornada, no se admitirán más consultas al respecto.

1.2 ENVÍO DE LOS CORTOS. La fecha límite para enviar el cortometraje por mail a ingreso@udesa.edu.ar es el **7 de agosto**.

1.3 GANADORES. Del total de cortos recibidos se seleccionarán cuatro finalistas. Dos de ellos serán seleccionados por un jurado de especialistas que los elegirá de acuerdo a un criterio que busque reflejar el espíritu del concurso. Los otros dos cortos serán seleccionados entre los más votados por el público. De esta forma, cuantos más votos tenga un corto, mayor probabilidad de ganar gracias al voto del público. **Habrá tiempo para votar los cortos hasta el 31 de agosto. La comunicación de los resultados y de los finalistas se hará por mail el 5 de septiembre.**

1.4 PRESENTACIONES FINALES. Los equipos finalistas serán invitados a exhibir su corto el **2 de octubre** en una ceremonia de premiación que se realizará en el Campus de la Universidad de San Andrés.

2. ACEPTACIÓN

2.1 La participación en el concurso implica la aceptación de cada una de las condiciones establecidas en estas Bases.

2.2 La Universidad de San Andrés se reserva el derecho de resolver toda cuestión no prevista en estas Bases.

2.3 Todos los participantes ceden a la Universidad de San Andrés los derechos de exhibición del material que hayan presentado, sea para su emisión por televisión abierta y/o cable y/o DTH y/o cine y/o Internet (sin límite de tiempo ni de pasadas) o como muestras especiales dentro de otros festivales o actividades.

2.4 Las personas participantes de este Concurso autorizan expresamente a la Universidad de San Andrés a publicar sus imágenes, nombres, datos personales, título del cortometraje en cualquier medio de comunicación, sea televisivo, radial y/o gráfico.

2.5 Si los organizadores tienen razones para sospechar que un participante o un equipo ha actuado de forma engañosa o fraudulenta (incluida la preinscripción de un proyecto que no pertenece a quienes lo presentan), la Universidad se reserva, a su entera discreción, el derecho de eliminar al participante o al equipo que considere responsable.

3. CONSULTAS

3.1 Todas las consultas referidas a al Concurso, a sus Bases o a las relacionadas con la producción y el contenido de los cortos deberán realizarse el día de la Jornada de capacitación (viernes 9 de junio).

4. JURADO

- 4.1 Un Comité Evaluador (en adelante, el “Jurado”) realizará la evaluación de los cortos presentados y aceptados para participar de la competencia. La composición del Jurado será heterogénea y estará integrado por profesores de las carreras de Comunicación, Educación y Humanidades de la Universidad de San Andrés así como por profesionales afines al medio cinematográfico. Por razones de fuerza mayor se podrá modificar la composición del Jurado.
- 4.2 El Jurado procederá a efectuar una revisión general de los cortometrajes presentados y descartará inmediatamente, si los hay, aquellos que no se ajusten a lo previsto en las presentes Bases. El Jurado no realizará devolución, comentario y/o corrección de los cortos presentados.
- 4.3 La decisión del Jurado respecto a la elección de los finalistas se dará a conocer vía e-mail a la dirección informada por cada integrante del equipo cuyo proyecto resulte elegido.

5. VOTO DEL PÚBLICO

- 5.1 Todos los cortometrajes que cumplan los requisitos del punto 2 participarán de esta instancia.
- 5.2 Los cortometrajes se subirán por los organizadores al canal de Youtube de la [Universidad de San Andrés](#) donde el público podrá votar hasta el 31 de agosto.
- 5.3 Aquellos dos cortometrajes que más “me gusta” hayan obtenido se harán acreedores del **PREMIO VOTO DEL PÚBLICO** y recibirán su reconocimiento en la Final.

6. PREMIOS

6.1 Ganadores según el Jurado:

- 6.1.1 Los integrantes de los equipos de los dos cortometrajes seleccionados por el jurado como ganadores serán beneficiarios del Premio al Mérito. El mismo les otorga el ingreso directo a cualquier de las carreras de grado que dicta la Universidad de San Andrés y un descuento en el valor de la cuota del 20%.
- 6.1.2 El equipo cuyo cortometraje haya obtenido el primer puesto, obtendrá un voucher para realizar cursos o talleres vinculados a la creatividad para cada uno de sus integrantes y la posibilidad de conocer a profesionales que trabajan en el mundo de la producción audiovisual.
- 6.1.3 El equipo cuyo cortometraje haya obtenido el segundo puesto, será premiado con gafas de realidad virtual para cada uno de sus integrantes.

6.2 Ganadores por decisión del público:

- 6.2.1 El equipo cuyo cortometraje haya sido el más votado, obtendrá un voucher para realizar cursos o talleres vinculados a la creatividad para

cada uno de sus integrantes y la posibilidad de conocer a profesionales que trabajan en el mundo de la producción audiovisual.

6.2.2 El equipo cuyo cortometraje haya obtenido el segundo más votado, será premiado con gafas de realidad virtual para cada uno de sus integrantes.

7. INTERPRETACIÓN

7.1 La interpretación, la validez y el cumplimiento de las presentes Bases y de los derechos y deberes emergentes de ellas se regirán por las leyes de la República Argentina.